ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚM 27
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVAMENTE DE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DE 2001 A LOS EMPLEADOS DE LA CASA ALCALDÍA, EDIFICIO EL COMETA Y EDIFICIO FERNÁNDEZ POR RAZONES DE SEGURIDAD; Y PARA OTROS FINES".

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: El Municipio Autónomo de Ponce dentro de sus proyectos está llevando a cabo la remodelación de la Casa Alcaldía;

POR CUANTO: Desde el 21 al 29 de julio del 2001 el contratista de dicha obra deberá realizar unas labores en el techo y piso del patio de la Casa Alcaldía; por lo que la estructura no estará hábil para que los empleados puedan trabajar;

POR CUANTO: Se conceden sin cargo a licencia alguna los días 23 y 24 de julio del 2001 a los empleados de la Casa Alcaldía, Edificio El Cometa y el Edificio Fernández;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, ha dado su visto bueno para la concesión de estos días;

POR CUANTO: Las demás dependencias que no estén incluidas en la Casa Alcaldía, Edificio El Cometa y Edificio Fernández continuarán ofreciendo sus servicios para de esta forma no interrumpir el buen funcionamiento del Municipio de Ponce.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Conceder sin cargo a licencia alguna a los empleados que laboran en estos edificios que comprenden la Casa Alcaldía los días 23 y 24 de julio de 2001, por razones de salud y seguridad debido a los trabajos a realizarse.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a la Oficina de Administración de Recursos Humanos.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG **LUIS A (WITO) MORALES**
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 13 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2001.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
Alcalde

DCS/invo

Revisado por: DRC

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 27**, Serie de 2001-2002, **"PARA AUTORIZAR LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVAMENTE DE LOS DÍAS 23 Y 24 DE JULIO DE 2001 A LOS EMPLEADOS DE LA CASA ALCALDÍA, EDIFICIO EL COMETA Y EDIFICIO FERNÁNDEZ POR RAZONES DE SEGURIDAD; Y PARA OTROS FINES".;** aprobada por la Asamblea Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria del día jueves, 12 de julio de 2001 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Ruth García
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente excusado:
Hon. Juan H. Cintrón

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día jueves, 12 de julio de 2001, debidamente certificada al Alcalde del día viernes, 13 de julio de 2001, y éste la firmó el día lunes, 16 de julio de 2001.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 17 de julio de 2001.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL
lnvo